

SEGUNDO INFORME DE ALERTAS TEMPRANAS



*Elaborado Por:
Ana Yulieth Vela Mojica*

2022

La **BOGOTÁ**
que estamos construyendo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL



SEGUNDO INFORME DE ALERTAS TEMPRANAS 2022

La Secretaría Jurídica Distrital, alineada con las gestiones encaminadas a mejorar el desempeño institucional de manera integral, ha venido generando durante las vigencias 2021 y 2022, una serie de instrumentos encaminados a la prevención de hallazgos o incumplimientos frente a los requisitos normativos, aspectos técnicos y operacionales.

Aunado a lo anterior, desde el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y sus líneas de defensa, es menester de la Oficina Asesora de Planeación, en el marco de la segunda línea acometer acciones encaminadas a generar alertas de conformidad con lo siguiente:

“Segunda línea de defensa: esta línea de defensa está conformada por servidores que ocupan cargos del nivel directivo o asesor (media o alta gerencia), quienes realizan labores de supervisión sobre temas transversales para la entidad y rinden cuentas ante la Alta Dirección. Aquí se incluyen a los jefes de planeación, o quienes hagan sus veces; coordinadores de equipos de trabajo, coordinadores de sistemas de gestión, gerentes de riesgos (donde existan), líderes o coordinadores de contratación, financiera y de TIC, entre otros que se deberán definir acorde con la complejidad y misionalidad de cada organización. Esto le permite a la entidad hacer un seguimiento o autoevaluación permanente de la gestión, de manera que pueda orientar y generar alertas a las personas que hacen parte de la 1ª línea de defensa, así como a la Alta Dirección (Línea Estratégica)”¹

Ahora bien, el proyecto de inversión 7608 denominado “Fortalecimiento de estrategias de Planeación para Mejorar la Gestión Pública efectiva en la Secretaría”, dentro de sus metas contempla Integrar herramientas y/o metodologías de gestión que incrementen la satisfacción de los usuarios y partes interesadas; por tal razón este informe de alertas tempranas da cuenta de los productos esperados a la luz de un plan de desarrollo distrital en curso, MIPG y las metas definidas en el mencionado proyecto y se deriva de los resultados alcanzados en los distintos ejercicios de evaluación independiente (auditorías), para la prevención de hallazgos recurrentes que de manera sistemática afecta la gestión institucional.

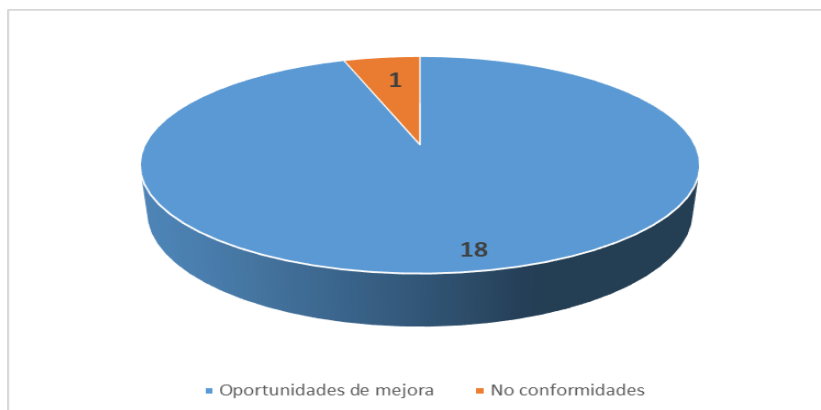
En el marco del plan de auditorías liderado por parte de la Oficina de Control Interno de la Secretaría Jurídica Distrital, se revisaron informes del mes de junio a septiembre y se obtuvieron los siguientes resultados:

HALLAZGOS	CANTIDAD
Oportunidades de mejora	18
No conformidades	1

¹<https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34112007/Manual+Operativo+MIPG.pdf/ce5461b4-97b7-be3b-b243-781bbd1575f3>

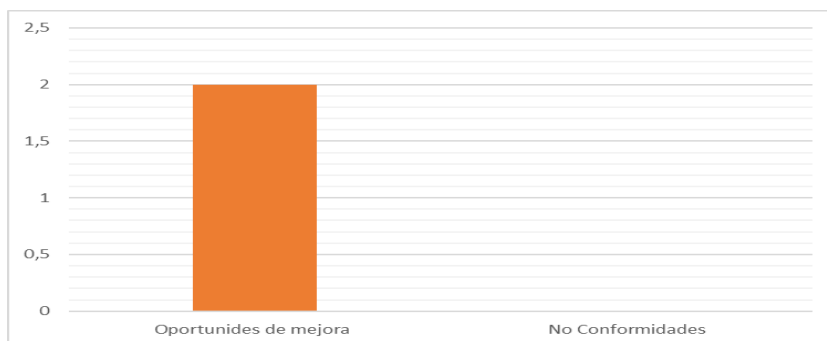


SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL



Auditoria de Gestión

PROCESO	OPORTUNIDADES DE MEJORA	NO CONFORMIDADES
Gestión Administrativa	2	0



Auditorias de Calidad

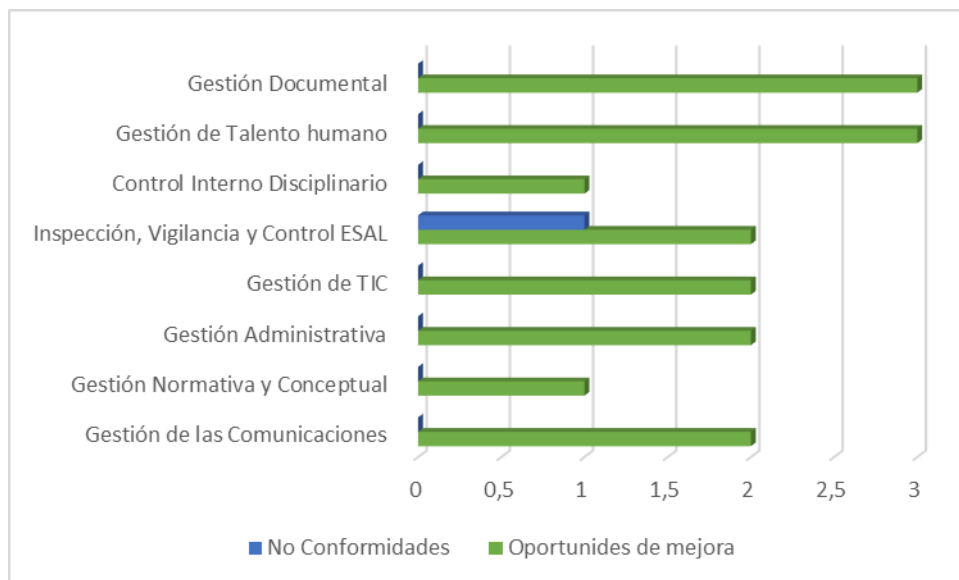
PROCESO	OPORTUNIDADES DE MEJORA	NO CONFORMIDADES
Gestión de las Comunicaciones	2	0
Gestión Normativa y Conceptual	1	0
Gestión Administrativa	2	0
Gestión de TIC	2	0
Inspección, Vigilancia y Control ESAL	2	1
Control Interno Disciplinario	1	0
Gestión de Talento humano	3	0
Gestión Documental	3	0
TOTAL	16	1

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806





Del balance anterior, fueron creados 2 planes de mejoramiento en el aplicativo SMART:

PROCESO	TIPO	CANTIDAD	NUMERO DE PLAN
Inspección, Vigilancia y Control ESAL	Acción de mejora	1	656
	Acción correctiva	1	657

Como resultado de este ejercicio, fueron identificadas una serie de alertas tempranas para la Entidad con el propósito de mitigar la generación de posibles hallazgos, así como la materialización sistemática de los mismos en los próximos ejercicios de evaluación:

1. Oportunidades de mejora de auditorías internas

Si bien para una oportunidad de mejora no es obligatorio crear un plan de mejoramiento, se logró evidenciar que durante las auditorías aplicadas a cada proceso, no se crearon actividades de cumplimiento para mitigar posibles incumplimientos.

Alerta Temprana: Identificar oportunidades de mejora que se puedan cumplir a través de planes de mejoramiento, con el fin de no dar oportunidad a un nuevo hallazgo ya sea por parte de un ente auditor interno o externo.

2. Traslados de bienes entre funcionarios

Se observó en la verificación del control y seguimiento que la totalidad de funcionarios de la Entidad no cuenta con traslado y legalización de los bienes a su cargo.

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



Alerta Temprana: Realizar piezas gráficas y socializarlas a través de los distintos canales de la entidad, en las cual se dé a conocer:

- ✓ La importancia de tramitar oportunamente el traslado de bienes entre funcionarios.
- ✓ Las responsabilidades en las cuales se incurre en caso de daño o deterioro de un bien del servidor.

Adelantar acciones de monitoreo y verificación del inventario a cargo de cada servidor.

3. Parque automotor y soportes de gestión

Durante la auditoria se encontraron inconsistencias de la información de vehículos registrada en el aplicativo del sistema de hoja de vida de vehículos, facturación y soportes de distintas actividades entorno al mantenimiento y uso del parque automotor.

Alerta Temprana: Fortalecer los puntos de control asociados al procedimiento 2311500-PR-082 Administración del parque automotor y realizar revisión del formato 2311500-FT-138 Inventario de Automotores.

4. Puntos de control

Se evidenciaron fallas en cuanto al cumplimiento al pie de la letra de lo descrito en cada uno de los numerales de distintos procedimientos de la Entidad.

Alerta Temprana: Se recomienda realizar 2 puntos de control a la gestión que se desarrolla respecto al cumplimiento de procedimientos que apoyan el debido proceso de cada dependencia con el fin de minimizar errores y que se vuelva a presentar esta incidencia en próximas auditorías internas o externas.

Por otro lado, es indispensable revisar los procedimientos de cada dependencia y evaluar si los documentos o personal responsable que soporta su gestión aún son los mismos y si no proceder para realizar actualización y evitar errores.

5. Comunicación Interna y Externa

Durante la auditoria adelantada se evidenció que el procedimiento 2300100-PR-027 no contiene todas las actividades que desde el componente de comunicación externa que como Entidad se realizan, por ejemplo, aquellas relacionadas con el manejo de las redes sociales (twitter, Facebook y YouTube) y plataformas de encuentros virtuales.

Alerta Temprana: Adelantar la revisión del procedimiento, con el fin de poder visibilizar toda la gestión que se adelanta en comunicaciones externas (Redes sociales, Twitter, Facebook y YouTube).

6. Indicadores SMART

Al revisar en el aplicativo SMART la medición del indicador ¿porcentaje de ejecución del Programa de Gestión Documental, se observa que el proceso cumplió seis (6) de las siete (7) actividades que tenían programadas para el periodo evaluado, por lo cual, el avance no es del 100%, no obstante, en el análisis no se especifica cual es la actividad que falta por realizar, la justificación por la cual no se pudo desarrollar y porque no fue necesario tomar medidas.

Alerta Temprana: Se recomienda registrar el detalle no sólo de las actividades ejecutadas, sino en caso de observarse alguna desviación o reprogramación de actividades se cuente con la debida trazabilidad y seguimiento.

7. Armonización de mediciones de la SJD

Es claro para las entidades distritales que con el paso del tiempo las métricas de desempeño institucional han venido creciendo de manera considerable, lo cual representa un reto para la SJD de cara a obtener una buena valoración en cada una de ellas y a su vez armonizar los requisitos que cada métrica comprende.

En la actualidad existen los siguientes mecanismos de medición:

No.	Medición	Definición	¿Quién lo mide?	Periodicidad de medición	Ranking o puesto ocupado	Vigencias de medición
1	Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	El nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, que articula el nuevo Sistema de Gestión, que integra los sistemas de Gestión de Calidad y de Desarrollo Administrativo, con el Sistema de Control Interno, consolidando en un solo lugar, todos los elementos que se requieren para que una	Departamento Administrativo de la Función Pública	Anual	11 de 15 Sectores	2017 2018 2019 2020 2021



SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL

No.	Medición	Definición	¿Quién lo mide?	Periodicidad de medición	Ranking o puesto ocupado	Vigencias de medición
		organización pública funcione de manera eficiente y transparente. Se mide a través del FURAG que concentra un total de 492 preguntas.				
2	ITB- Índice de transparencia de Bogotá	Tiene como fin promover la transparencia por un estado libre de corrupción, evaluando tres factores: Visibilidad, Institucionalidad, Control y Sanción. Tiene 14 indicadores, 48 subindicadores, 176 variables, 396 unidades de análisis para un total de 634 aspectos de medición.	Veeduría Distrital y transparencia por Colombia	Anual	31 de 34 entidades (2018-2019)	2018 2021
3	IIPC- Índice Institucional de Participación Ciudadana	Mide la manera en que las entidades cumplen su rol de promoción, apoyo y fortalecimiento de esta, a través de la noción que tienen las entidades, los arreglos institucionales y la gestión que realizan para llevar a cabo los procesos de participación ciudadana. Tiene 4 dimensiones, 19 variables para un total de 40 preguntas.	Veeduría Distrital	Anual	27 de 66 entidades con un promedio de 59,7% (II 2020- I 2021)	2021 2022



SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL

No.	Medición	Definición	¿Quién lo mide?	Periodicidad de medición	Ranking o puesto ocupado	Vigencias de medición
4	Ranking Distrital- medir para mejorar, una mirada ciudadana a la gestión pública Distrital.	Es la medición para cuantificar, analizar y diagnosticar, cómo los sectores administrativos, las entidades distritales del sector central, las entidades del sector descentralizado, y el sector de las localidades, están realizando su gestión administrativa. Tiene 4 Componentes: Servicio a la ciudadanía (PQRS), Ejecución presupuestal, Cumplimiento y gestión de los compromisos adquiridos con la ciudadanía en espacios de participación (Colibrí), Póngale ojo a la transparencia. Para un total de 52 variables de medición.	Veeduría Distrital	Semestral	Puesto 7 de 17 entidades (Sep.- dic 2021)	2021 2022
5	Índice de transparencia y acceso a la información pública ITA	Es un indicador sintético de pesos preestablecidos que se alimenta de un formulario de auto diligenciamiento, compuesto de una serie de preguntas agrupadas por Niveles, Secciones y Anexos, que a su vez se discriminan por las temáticas descritas en la Resolución 1519 de 2020 y los anexos 1, 2, 3 y 4 emitidas por MINTIC, las cuales describen el cumplimiento del sujeto	Procuraduría General de la Nación	Anual	100% de cumplimiento	2019 2020 2022

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806





SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL

No.	Medición	Definición	¿Quién lo mide?	Periodicidad de medición	Ranking o puesto ocupado	Vigencias de medición
		frente a las obligaciones de Ley; por lo tanto, estas opciones establecen el nivel de observancia de cada pregunta agregada y que constituyen la Matriz de Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, diseñada por la Procuraduría General de la Nación y evalúa un total de 240 ítems.				
6	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, instrumento contra la corrupción	El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, su metodología incluye cinco componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y soporte normativo propio y un sexto componente que contempla iniciativas adicionales. La obligación para que las entidades formulen un Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano nace del Estatuto Anticorrupción, donde proponen estrategias dirigidas a combatir la corrupción mediante mecanismos que faciliten su prevención, control y seguimiento. 7 componentes con 108 actividades en ejecución.	Departamento Administrativo de la Función Pública Secretaría General	Cuatrimestral	N.A.	2018 2019 2020 2021 2022

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195

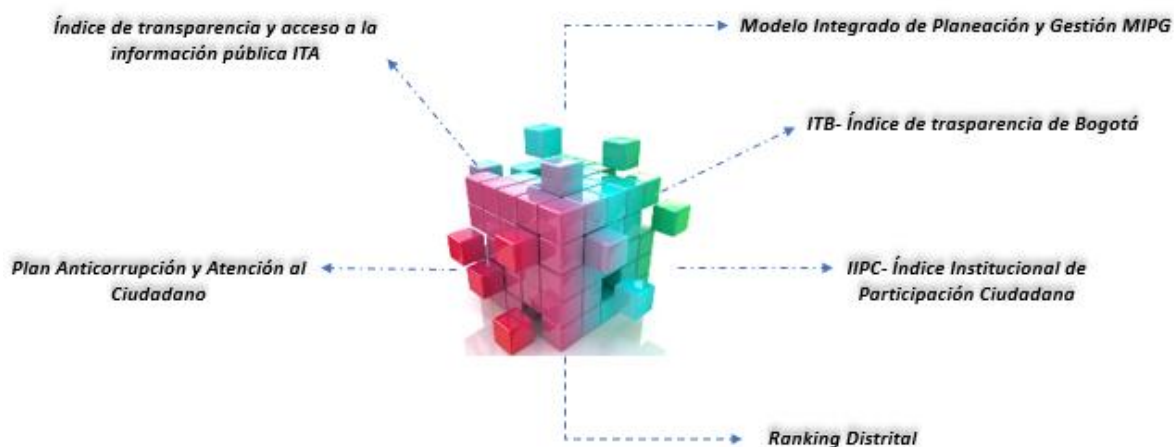


CO21/962806



Cómo se puede apreciar, estamos frente a 6 mediciones diferentes, que en la práctica representan 1.566 variables de medición, algunas con aspectos similares y otras de carácter especializados que las hace únicas en su metodología.

Alerta Temprana: Se sugiere a nivel institucional, adelantar una metodología que permita identificar variables comunes entre estas métricas y que posibilite identificar aquellas evidencias que llamaremos multipropósito, pero que en términos prácticos refiere aquellos documentos, guías, sensibilizaciones e iniciativas que permiten dar cumplimiento a diversos índices y modelos de medición.



El propósito fundamental de la alerta temprana se enfoca al uso de herramientas de integración de variables tales como Power BI, Matrix, Click o Pentaho con el fin de identificar variables en común, para lo cual se debe en un primer momento consolidar el total de variables existentes y poder encontrar las conexiones en las mismas lo que coadyuvará a mejorar el desempeño y evitar reprocesos en la recolección de información.